

# NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

TOMO LIII

2005

NÚM. 1

## ASPECTO, 'AKTIONSART' Y TRANSITIVIDAD EN ESPAÑOL\*

Como bien se sabe, una de las categorías semánticas que se formalizan en la palabra verbal española es el aspecto. Resulta, sin embargo, que en el acto comunicativo el sentido aspectual no deriva de su manifestación en la flexión verbal, sino de todo el contexto del enunciado. En otras palabras, el valor aspectual y su interacción en la construcción de la oración obedece a factores estrictamente discursivos<sup>1</sup>. En este sentido, como ya es ampliamente sabido desde una perspectiva funcional de la sintaxis, el discurso es la razón y fuente de la forma que toman las estructuras sintácticas en las lenguas.

\* Agradezco la lectura e importantes observaciones a este trabajo a Josefina García Fajardo, Maurice Pico de los Cobos, M. Eugenia Vázquez Laslop, Margaret Lubbers y Ricardo Maldonado. La versión final les debe mucho, aunque, como se sabe, la responsabilidad de lo dicho es toda del autor.

<sup>1</sup> Al revisar la naturaleza morfológica de la palabra verbal del español, resulta llamativo observar que presenta una complejidad no siempre hecha explícita en las gramáticas de esta lengua. Y no me refiero al hecho largamente sabido de que el verbo conjugado marca, en principio, la persona y el número, ni tampoco a la presunta distinción modo-temporal mencionada por todas las gramáticas del español, sino al hecho de que el sistema verbal de esta lengua formaliza tres categorías cuyo alcance y efecto trascienden, como cabe esperar, el nivel puramente morfosintáctico, y cuya interacción repercute directamente en el plano comunicativo. Se trata de la expresión de la modalidad, del aspecto y del tiempo. Lo interesante de esta triple interacción es que, de hecho, se constituye en un factor regulador crucial de la estructura de la oración, lo cual, en sí mismo, no es una novedad, pero no deja de ser, en general, un hecho poco tomado en cuenta en las gramáticas del español, con excepción del trabajo coordinado por Bosque y Demonte (*Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, tercera parte; para la referencia completa, véase CARTAGENA).

En el desarrollo de este trabajo, cuyo objeto de estudio lo constituyen específicamente dos clases verbales en cuya base léxica aparece un sentido procesual, en un caso una actividad (*comer toda la tarde*), y en el otro, una actividad no puntual que produce un resultado (*comerse un filete*), es decir, la bien conocida y ampliamente atestiguada alternancia semántica actividad/*accomplishment* (VAN VALIN, p. 237), me ocuparé fundamentalmente del aspecto en español, y lo haré no tanto desde la perspectiva de su formalización en la morfosintaxis del verbo, sino desde su interacción discursiva. Así, veremos, en un primer momento, que el sentido aspectual de la oración no necesariamente equivale al sentido aspectual derivado de la forma flexionada del verbo (MOURELATOS, p. 199; TENNY, p. 4), y que, con esta base, la ausencia o presencia de un objeto sintáctico, y en este último caso de la naturaleza individualizada o no de este objeto, resultan cruciales en la interpretación aspectual de la oración.

Para llegar a una conclusión unificada con respecto a los contrastes sintáctico-semántico-pragmáticos que presento, he articulado dos perspectivas teóricas funcionales distintas. Por un lado, y tomando como punto de referencia la perspectiva funcional y tipológica de HOPPER/THOMPSON, y considerando la naturaleza referencial del objeto como factor variable, llego a la conclusión de que las oraciones con un alto grado de transitividad tienden a adquirir un sentido perfectivo, en tanto que las oraciones con un bajo nivel de transitividad tienden a adquirir un sentido imperfectivo. Por otro lado, y tomando como punto de referencia general la perspectiva del análisis del modo de acción o aspecto léxico inherente o *Aktionsart* (DOWTY; FOLEY/VAN VALIN y VAN VALIN) presente en sus oraciones, y en particular la propuesta que considera la interacción entre el *punto de vista* ( $\pm$  perfectivo) y el *tipo de situación* (entre otros rasgos,  $\pm$  télico) involucrados en la determinación del modo de acción (SMITH [a]), concluyo que la presencia de un objeto de referencia definida, indefinida o no definida<sup>2</sup>, o bien la

<sup>2</sup> Al hablar de la referencia de una frase nominal en términos de *no definida*, lo estoy haciendo de algo distinto del concepto al que remiten los términos *indefinido* y *genérico*. El concepto de indefinido remite a una referencia vagamente cuantificable en español mediante palabras como *unos*, *algunos*, en tanto que el de genérico no refiere a entidades o grupos de entidades particulares (LACA, pp. 246-248), sino al universo integrado por las entidades que comparten una serie de propiedades, como el caso de la refe-

ausencia de un objeto sintáctico, concomitantes con una interpretación imperfectiva, están relacionadas con un sentido oracional de *actividad*, mientras que la presencia de un objeto de referencia definida o indefinida, vinculada con un sentido aspectual perfectivo, está relacionada con un sentido oracional de *accomplishment*.

Finalmente, y a partir del desarrollo anterior, junto con la presentación de evidencia translingüística, discuto y propongo que la frase nominal referencialmente no definida, que en español aparentemente complementa oraciones transitivas con significado de *actividad*, no es objeto directo y, en consecuencia, que las oraciones que codifican dicho significado con ese tipo de paciente son intransitivas.

## 1. ASPECTO Y AKTIONSART

Como punto de partida, y antes de entrar en materia, conviene hacer una distinción entre las nociones de aspecto y telicidad, en vista de que en la descripción de los eventos y situaciones verbales no se muestra un acuerdo general a propósito de esos conceptos.

Como se sabe, el aspecto tiene que ver con la estructura temporal interna de los eventos denotados por el verbo (véase COMRIE [a]; TIMBERLAKE/CHUNG y SMITH [a]); en ese sentido remite a propiedades del tipo *acabado* (perfectivo) y *no acabado* –durativo, iterativo– (imperfectivo), y se distingue de la categoría *tiempo* en que ésta contiene un elemento deíctico que remite a un momento temporal, cuyo punto de referencia lo constituye el momento del habla (COMRIE [c], p. 14). Por su parte, la noción de telicidad tiene que ver con el hecho de que

referencia de la frase *el balón* en la oración “Antes de sus problemas adictivos, Maradona pateaba *el balón* de manera inigualable” (agradezco el ejemplo y las observaciones correspondientes a M. Eugenia Vázquez), en donde claramente no se trata de un balón particular y específico, y no puede ser vagamente cuantificado con determinantes como *un* o *algún*; se trata de una frase nominal de referencia genérica. Con esta base, al hablar de referencia no definida estoy diciendo que la correspondiente frase no refiere a la totalidad de los individuos que conforman el universo de la clase denotada por ella, sino a una parte que se interpreta como no específica, lo cual propiciará una lectura referencial no delimitada, a diferencia de lo que acabo de mencionar con respecto al concepto de indefinido.

los eventos progresan hacia un límite, o bien, carecen de él (TENNY, p. 5).

Con esta base, autores como HOPPER/THOMPSON se refieren, en términos de (a)telicidad, al hecho de presentar como acabados o no acabados los eventos o situaciones disparados en la oración por el verbo; es decir, no establecen una distinción entre las nociones de aspecto y de telicidad mencionadas en el párrafo previo.

SMITH [a], al referirse al significado aspectual, apunta que éste transmite dos tipos de información: *punto de vista* y *tipo de situación*. El *punto de vista* presenta el significado del evento en su totalidad (perfectivo), o bien, lo presenta como una parte del evento (imperfectivo). El *tipo de situación* remite al significado de la oración como un estado o tipo de evento, y es en esta última categoría que incluye, entre otros, el par binario télico-atélico (SMITH [b]). Un evento télico —dice SMITH [b]— presenta un punto de término final, intrínseco a la noción de evento, de modo que cuando se llega a ese punto la situación se completa y no puede continuar (pp. 480-481), en tanto que un evento atélico refiere a situaciones que tienen un punto de término final arbitrario, es decir, pueden terminar en cualquier momento (p. 481).

DAHL (p. 81), por su parte, desdobra también las nociones de aspecto y (a)telicidad. Se refiere a telicidad en términos de “propiedad T”, y anota que una situación, proceso, acción, etc., o el verbo, frase verbal, oración, etc., que expresan esta situación tienen la propiedad T si y sólo si se dirigen a alcanzar una meta o límite en el que la acción se agota (es decir, concluye completamente) y se pasa a otra cosa (Andersson, *apud* DAHL, p. 81), o si conducen a un punto bien definido, después del cual el proceso no puede continuar (COMRIE [a]). Un factor importante en DAHL es que articula el concepto de propiedad T con el de “propiedad P”, término con el que alude al concepto de perfectividad. De este modo, una situación, proceso, acción, etc., tienen la propiedad P si tienen la propiedad T y la meta, límite o punto terminal en cuestión se alcanzan o se proponen como verdaderamente alcanzados (DAHL, p. 82). En este sentido la propiedad P implica la propiedad T. Al considerar las combinaciones posibles de ambas propiedades, DAHL remite a tres posibilidades (presento los ejemplos en español):

a. No-P y no-T (*escribía/ estaba escribiendo*).

b. No-P y T (*escribía una carta/ estaba escribiendo una carta*).

- c. P y no-T (esta posibilidad no se presenta).
- d. P y T (*escribí una carta*),

y de acuerdo con los ejemplos correspondientes podemos interpretar la combinación (a) como no perfectiva y no télica, la combinación (b) como no perfectiva y télica, y la combinación (d) como perfectiva y télica. El hecho de que no se presente la combinación (c) indica que el sentido télico es una condición necesaria del aspecto perfectivo.

La propuesta de DAHL resulta interesante porque establece con claridad la distinción entre los conceptos de aspecto y telicidad, y permite dar cuenta de la diferencia semántica, en el primer caso, del evento presentado como acabado o no acabado; y en el segundo caso, del evento presentado en términos de si alcanza una meta o no. Éste será el punto de vista que adopte en el desarrollo de este trabajo, punto de vista que se reflejará en algunas variaciones conceptuales que adoptaré, y en su momento señalaré, con respecto al modelo vendleriano de *Aktionsart*.

Vayamos con el español. Como se sabe, el sistema verbal del español ha sido manejado en términos de variación temporal (cf., por ejemplo, BELLO, el *Esbozo*, etc.), si bien hay autores que reconocen la existencia formal del aspecto (cf. *Esbozo*; HERNÁNDEZ ALONSO, pp. 226-248; MARCOS MARÍN/SATORRE/VIEJO SÁNCHEZ, p. 210), y autores que, siguiendo a BELLO<sup>3</sup>, asumen como aspectual la distinción entre las formas simples y compuestas (cf. *Esbozo*, § 3.3.18, p. 462 y ALARCOS, § 229, pp. 164-165)<sup>4</sup>. No obstante, la distinción aspectual ha sido, en general, insuficientemente tratada, y lo normal ha sido referirse a la flexión verbal tomando como punto de referencia la expresión de la modalidad, por un lado, y de manera fundamental la expresión de la

<sup>3</sup> Ya BELLO sugiere la existencia de una distinción aspectual en el español al referirse a los significados generales que atribuye a las formas simples y compuestas de la flexión verbal. Tal distinción parece desprenderse cuando propone, por un lado, que las formas simples, excepción hecha del pretérito, manifiestan un sentido de coexistencia y posterioridad, y, por otro, que las formas compuestas, incluyendo al pretérito, formalizan un significado de anterioridad (§§ 622-650).

<sup>4</sup> Con respecto a las formas compuestas de la flexión verbal española, CARTAGENA (p. 2939) señala que expresan el sentido del verbo como realizado dentro del momento temporal referido por la forma verbal, y en ese sentido implican la 'perfección' (en su sentido etimológico) de los procesos por ellas designados.

temporalidad, por otro. Al lado de lo anterior, las opiniones más frecuentes con respecto a la categoría aspectual en español giran en torno a la idea de que no existen razones sólidas que justifiquen el reconocimiento de su existencia en la flexión verbal de esta lengua (véanse, por ejemplo, COSERIU; ROJO y ROJO/VEIGA)<sup>5</sup>.

Sin perder de vista lo anterior, reconocemos que la flexión finita del verbo español se divide, de entrada, en dos grandes paradigmas: uno que expresa las formas verbales bajo la asunción de una actitud *realis*, hablamos del modo indicativo, y otro que las expresa bajo la asunción de una actitud *irrealis*, a saber, el modo subjuntivo. Y dentro de cada uno de estos paradigmas, el verbo toma la forma que explicitará un sentido aspectual, y, entre otros, un sentido temporal<sup>6</sup>.

Asumiendo que la distinción aspectual entre perfectivo e imperfectivo está explícitamente marcada en la morfosintaxis del sistema verbal del español, encontramos, sin embargo, que el sentido aspectual de la oración no necesariamente equivale al aspecto procedente de la forma verbal flexionada, como mostraremos más adelante. Esta afirmación parece justificable, al menos hipotéticamente, si tomamos en cuenta que el aspecto es una noción cuyo ámbito de actualización trasciende el significado derivado de la estructura verbal y se ubica fundamentalmente en el discurso (HOPPER/THOMPSON; HOPPER; LI/THOMPSON/McMILLAN-THOMPSON; RAFFERTY; BOGARD [a], entre otros). A continuación analizaremos este comportamiento sintáctico-semántico-pragmático en una serie de oraciones en las que, por un lado, al análisis de oraciones que formalizan estrictamente la estructura argumental del núcleo verbal opondre-

<sup>5</sup> ROJO/VEIGA (p. 2921), por ejemplo, proponen que entre las formas *canté* y *cantaba* no existe identidad de contenido temporal, ni tampoco una oposición directa entre ellas en la estructura del sistema temporal, no obstante que, normalmente, la primera se ha analizado como un *pasado perfecto*, y la segunda como un *pasado imperfecto*.

<sup>6</sup> Es importante hacer esta acotación en vista de que las formas finitas del verbo español no siempre expresan un valor temporal, aunque sí expresan un valor aspectual. Véase, por ejemplo, el llamado pospretérito por BELLO, el cual no manifiesta propiamente una temporalidad, sino un valor potencial condicional, pero sí exhibe un contraste de aspecto, como puede observarse en el contraste de la forma simple de sentido imperfectivo *cantaría*, que expresa el sentido verbal como inacabado, frente a la forma compuesta de sentido perfectivo *habría cantado*, que lo expresa como acabado.

mos, por otro, el análisis de esas mismas oraciones, pero sintácticamente expandidas por material significativo derivado no del léxico, sino del discurso.

Observamos que oraciones como

- (1) *a.* Carlos pateó balones.  
*b.* Carlos habrá pateado balones.
- (2) *a.* María horneó pasteles.  
*b.* María habrá horneado pasteles,

son básicamente ambiguas en vista de que, de acuerdo con el contexto semántico-pragmático que sintácticamente las expanda, expresarán el sentido aspectual incorporado en la correspondiente flexión verbal, o bien, en el contenido en la oración, que no necesariamente tendrá que coincidir. Sin mayor expansión contextual, el valor aspectual que (1) y (2) privilegian es el que expresa el significado del verbo como acabado (perfectivo), derivado, en los ejemplos en (*a*) del pasado simple de indicativo (acabado en el pasado), y en los ejemplos en (*b*) del futuro perfecto (acabado en el futuro)<sup>7</sup>. Si ahora ampliamos la información contenida en esas oraciones, como vemos a continuación:

- (3) *a.* Carlos pateó balones *hasta que terminó su entrenamiento.*  
*b.* Carlos habrá pateado balones *cuando llegue su entrenador.*
- (4) *a.* María horneó pasteles *hasta que completó su pedido.*  
*b.* María habrá horneado pasteles *para cuando sea la kermess,*

notamos que el significado de las construcciones que expanden las oraciones (1) y (2) contribuye a precisar el correspondiente sentido aspectual. Así, la expansión incorporada en (3) y (4) permite interpretar el sentido verbal de *patear balones* u *hornear pasteles*, como el de una actividad completa o acabada, no en el momento de la enunciación, sino en el momento expresado por las oraciones temporales, en (*a*) en el pasado y en (*b*) en el futuro. Tenemos en tal caso un sentido aspectual perfectivo. Obsérvense ahora los ejemplos (5) y (6):

<sup>7</sup> Si bien dichos ejemplos no impiden una interpretación imperfectiva.

- (5) a. Carlos pateó balones *una y otra vez para mejorar su técnica*.  
 ñ. Carlos habrá pateado balones *una y otra vez, si quiere ser el mejor*.
- (6) a. María horneó pasteles *durante toda la noche*.  
 b. María habrá horneado pasteles *para ganarse la vida*.

En estos ejemplos podemos ver que los contextos semántico-pragmáticos que produjeron la expansión de las oraciones (1) y (2), propician una lectura de una actividad reiterada en el pasado en (5a), y en el futuro en (5b), y de una actividad en desarrollo en el pasado en (6a), y en el futuro en (6b), es decir, de una actividad no acabada. Vemos, en consecuencia, que los ejemplos (5) y (6) formalizan un sentido imperfectivo y atético.

Con base en lo anterior se puede sugerir que la naturaleza semántico-pragmática formalizada en la oración resulta crucial para delimitar, de una manera clara y distinta, por lo pronto, su sentido aspectual, como ya lo señala TIMBERLAKE, y, en consecuencia, que no basta el aspecto expresado en la flexión verbal para que éste prevalezca una vez que la oración, o grupos de oraciones pasen a cumplir su función en el flujo comunicativo<sup>8</sup>.

Hasta aquí la base del análisis han sido las oraciones (1) y (2), es decir, *Carlos pateó balones/Carlos habrá pateado balones* y *María horneó pasteles/María habrá horneado pasteles*, asumiéndolas como la oración mínima posible derivada de la estructura argumental de sus respectivos verbos<sup>9</sup>. Puesto que he ejemplifi-

<sup>8</sup> Dado mi interés en este trabajo, no me ocupé en él de la confrontación que, de hecho, se presenta en la oración de tres valores vinculados con noción aspectual, a saber, el contenido en el significado léxico del verbo (nótese que un verbo como *patear* expresa un sentido puntual en tanto que denota una acción que tan pronto como se inicia concluye, mientras que un verbo como *cantar*, en tanto que denota una acción inherentemente durativa, expresa un sentido atético), el aspecto formalizado en la flexión verbal y el aspecto derivado de la ubicación de la oración en el flujo comunicativo. Véase, a este respecto, BOGARD [a].

<sup>9</sup> Al hablar de una *oración mínima posible* me refiero a la estructura sintáctica oracional que formaliza los requerimientos léxicos mínimos indispensables para dar por resultado una construcción gramatical. El punto de partida lo constituye el núcleo léxico de la oración, el verbo, y la derivación sintáctica de su estructura argumental. Así, por ejemplo, un predicado como *abrazar* implica una estructura argumental (Agente, Paciente), y su formalización oracional, para ser gramatical, necesita como mínimo la expresión sintáctica tanto del predicado como de ambos argumentos, como

cado con verbos aparentemente transitivos se hace necesario, sin embargo, considerar si hay factores semánticos relativos a un mayor o menor grado de transitividad en el significado de oraciones con verbos como *patear* y *hornear* como núcleo léxico, que participan en la delimitación del sentido aspectual oracional, independientemente de la forma flexionada del verbo. Como se habrá podido observar, el objeto directo en nuestros ejemplos ha mostrado un valor semántico de naturaleza no definida. Veamos ahora esas mismas oraciones pero con un objeto de referencia definida:

- (7) a. Carlos pateó los balones que llevaron para el entrenamiento.  
 b. Carlos habrá pateado los balones que llevaron para el entrenamiento.
- (8) a. María horneó los pasteles que más le gustan.  
 b. María habrá horneado los pasteles que más le gustan.

Estas oraciones, integradas únicamente con el verbo y los constituyentes derivados de la estructura argumental de su núcleo verbal, en principio parecen privilegiar como acabada la lectura del evento descrito en sus verbos, en contraste con las oraciones (1) y (2), con un sentido aspectual potencialmente ambiguo, además de que la naturaleza definida del referente de la frase complementaria propicia su interpretación como el límite (7) o la meta (8) de la correspondiente actividad. Se trata, pues, de oraciones con un sentido perfectivo y télico. La diferencia entre ambos grupos de oraciones es evidente: en (1) y (2) el objeto formaliza, con respecto a su verbo, a un participante de referencia no definida (*balones, pasteles*), mientras que en (7) y (8) las oraciones muestran un objeto de referencia definida (*los balones que llevaron para el entrenamiento, los pasteles que más le gustan*). ¿De qué manera repercute esta diferencia semántica de las respectivas frases nominales de objeto en la determinación de los valores aspectuales en discusión?

A fin de responder esta pregunta, recordemos la propuesta que, sobre el análisis de la transitividad, hacen HOPPER/THOMPSON. De acuerdo con estos autores, la definición de esta catego-

lo muestra el siguiente contraste: Juan abraza a sus hijos / \*Juan abraza (¿qué?) / \*abraz(-a) a sus hijos (¿quién?).

ría semántica no depende de un tipo particular de verbo, a saber, el verbo transitivo, sino de una serie de propiedades semánticas que se manifiestan formalmente en la oración. Una oración representará un significado con un mayor grado de transitividad si involucra dos participantes argumentales, en contraste con una oración derivada de un verbo monoargumental, la cual, comparativamente hablando, representará un significado con un menor grado de transitividad. De manera semejante, un mayor grado de transitividad va de la mano con una oración entre cuyos participantes argumentales se establezca una relación semántica agentiva, y el paciente tenga un valor referencial altamente individualizado (contable, definido, referencial, propio, humano o animado, o singular, frente a de masa, no definido, no referencial, común, no animado, o plural, respectivamente, HOPPER/THOMPSON, p. 253), y en la que el sentido oracional se plantee como real (modo indicativo) y concluido (aspecto perfectivo). Como se observa —y ya se sabe—, la noción de transitividad para estos autores es eminentemente semántica, y el valor de su propuesta, entre otros, está en la identificación del correlato formal que permite darle cuerpo y constituirse en objeto de comunicación.

Con esta base, observamos que las oraciones en (7) y (8) presentan una lectura con un mayor nivel de transitividad que la que muestran las oraciones en (1) y (2), pues, como se sabe, un objeto de referencia definida resulta más afectable por un agente, que uno de referencia no definida, y, por lo tanto, la relación que establece el verbo entre sus participantes adquiere un mayor grado de efectividad, cosa que no sucede cuando se trata de un objeto no definido, en cuyo caso el significado de la oración se restringe a la expresión de la actividad denotada por el verbo, como veremos más adelante.

Contrastemos ahora los ejemplos (1) y (2) con los ejemplos (7) y (8), a continuación como (9) a (12):

- (9) *a.* Carlos pateó balones.  
*b.* Carlos pateó los balones que llevaron para el entrenamiento.
- (10) *a.* Carlos habrá pateado balones.  
*b.* Carlos habrá pateado los balones que llevaron para el entrenamiento.

- (11) *a.* María horneó pasteles.  
*b.* María horneó los pasteles que más le gustan.
- (12) *a.* María habrá horneado pasteles.  
*b.* María habrá horneado los pasteles que más le gustan.

En un primer análisis observamos que todas las oraciones parecen reflejar la estructura biargumental derivada de los verbos *patear* y *hornear*, los cuales, además, establecen una relación semántica agentiva entre sus participantes. Observamos, asimismo, que la flexión verbal permite interpretar el sentido modoaspectual de las oraciones, *ceteris paribus*, como real y concluido. Como se ve, el significado de estas oraciones se ubicaría en un nivel más bien alto de la escala de transitividad. Advertimos, sin embargo, que la frase que expresa al paciente presenta claras diferencias formales, de las cuales habría que esperar variaciones en el significado general de las oraciones. Los ejemplos de la serie (*a*) muestran un paciente codificado mediante una frase nominal cuyo núcleo está marcado mediante un plural escueto: *balones*, *pasteles*, pero que no significa plural, sino no definido, como puede advertirse en el contraste con el correspondiente núcleo en singular, situación que no provoca ni una lectura singular ni no definida, y sí da por resultado una oración agramatical:

- (13) \*Carlos pateó balón.  
 \*Carlos habrá pateado balón.  
 \*María horneó pastel.  
 \*María habrá horneado pastel.

Los ejemplos de la serie (*b*), en cambio, muestran a un participante paciente codificado mediante una frase nominal cuyo núcleo está expandido por formas que permiten delimitar su contenido semántico como referencial y definido: por un lado, un determinante definido y, por otro, una oración adjetiva especificativa o restrictiva. Nótese además que, en este caso, la marca de plural sí expresa pluralidad, como se puede observar en su comparación con el singular:

- (14) Carlos pateó/habrá pateado el balón que llevaron para el entrenamiento.  
 María horneó/habrá horneado el pastel que más le gusta.

Así pues, al comparar las series (*a*) y (*b*) de (9) a (12), podemos concluir que el distinto valor semántico expresado en las frases nominales que formalizan al paciente da por resultado, para las oraciones de la serie (*b* o 14), un significado con un mayor grado de transitividad que el que portan las oraciones de la serie (*a*). Llegados a este punto, se hace necesario preguntarse si la diferencia sintáctico-semántica mostrada permite tipificar clases distintas de significado oracional. Veamos unos ejemplos en los que el paciente tiene referencia no definida:

- (15) *a.* Carlos pateó/habrá pateado balones *durante todo el entrenamiento.*  
*b.* \*Carlos pateó/habrá pateado balones *en un instante.*
- (16) *a.* María horneó/habrá horneado pasteles *durante toda su vida.*  
*b.* \*María horneó/habrá horneado pasteles *en un abrir y cerrar de ojos.*

Observamos en estos casos que sólo la expansión de la oración con una frase de sentido reiterativo o durativo —la serie (*a*)— produce resultados gramaticales, en una lectura asociada con un sentido aspectual imperfectivo y atético para la oración. En contraste, las oraciones de la serie (*b*), expandidas con una frase de sentido puntual, instantáneo, son agramaticales y, por lo visto, no aceptan una lectura perfecta y télica.

Veamos ahora los ejemplos con el paciente de referencia definida:

- (17) *a.* Carlos pateó/habrá pateado los balones *durante todo el entrenamiento.*  
*b.* Carlos pateó/habrá pateado los balones *en un instante.*
- (18) *a.* \*María horneó/habrá horneado los pasteles *durante toda su vida.*  
*b.* María horneó/habrá horneado los pasteles *en un abrir y cerrar de ojos.*

Aquí advertimos un comportamiento diferente. En el caso de (17), la oración de la serie (*a*) adquiere un sentido iterativo, concomitante con una lectura imperfectiva, y tético, en vista de que la naturaleza referencial del objeto establece una clara me-

ta del evento verbal<sup>10</sup>; por su parte, las oraciones de la serie (b) toman un significado puntual, relacionado con una lectura perfectiva y télica. Nótese incluso que, en el caso de la serie (a), la flexión verbal puede tomar una forma imperfectiva (19):

- (19) a. Carlos estuvo pateando los balones *durante todo el entrenamiento*.  
 b. Carlos habrá estado pateando los balones *durante el entrenamiento*,

lo cual no ocurre cuando el sentido aspectual de la oración es correspondiente al de la flexión verbal (20):

- (20) a. \*Carlos estuvo pateando los balones *en un instante*.  
 b. \*Carlos habrá estado pateando los balones *en un instante*.

En (18), en cambio, las oraciones gramaticales (b) privilegian una lectura perfectiva (y télica) y no parece posible la lectura imperfectiva y atélica (a).

Los anteriores contrastes sugieren que la naturaleza referencial del paciente incide en la determinación télica o atélica del evento descrito en la oración (SMITH [a], p. 20), lo mismo que la naturaleza puntual o durativa del tiempo del evento, y en particular, que el mayor nivel de transitividad mostrado en las oraciones con un paciente de referencia definida se halla vinculado con un sentido perfectivo y télico, en tanto que el menor nivel de transitividad mostrado en las oraciones con un paciente de referencia no definida está relacionado con un sentido imperfectivo y atélico.

Aquí resulta pertinente plantearse la pregunta de si existe algún factor de orden semántico que permita proponer una explicación descriptiva unificada a la relación de significado oracional observada entre un mayor grado de transitividad y un sentido aspectual perfectivo-télico, por un lado, y entre un menor grado de transitividad y un sentido aspectual imperfectivo-atélico, por otro.

<sup>10</sup> En el ejemplo (17a) es importante hacer notar que la lectura imperfectiva y télica tiene una relación directa con el cuantificador *todo* de la frase temporal, puesto que si la frase temporal fuera *durante el entrenamiento*, entonces la oración, además de esa lectura admitiría también una lectura perfectiva en tanto que la acción de *patear los balones* podría interpretarse como incluida –y terminada– en el lapso que dura el entrenamiento.

Hallamos una respuesta apropiada si ponemos en consideración uno de los conceptos semánticos que permitió a DOWTY, siguiendo a VENDLER, proponer una teoría de la clasificación de los verbos, la cual se convirtió en uno de los pilares de la Gramática de Rol y Referencia, desarrollada por FOLEY/VAN VALIN: el aspecto léxico inherente o *Aktionsart*. La teoría de DOWTY-VENDLER clasifica los verbos, de acuerdo con su significado, en *estados*, *achievements*, *actividades* y *accomplishments*, y a cada clase verbal le asigna una estructura lógica con la que se le representa formalmente.

Resumiendo, los verbos que significan *estados* tienen en su estructura lógica los correspondientes predicados estativos, mientras que las otras clases verbales presentan en sus estructuras lógicas uno o más predicados estativos dentro de estructuras complejas integradas por conectivos y operadores aspectuales (DOWTY, p. 71). En el caso de los verbos de *achievement* el operador corresponde al sentido de incoatividad (*BECOME* 'ENTRAR EN EL ESTADO DE'), en los de *actividad* conlleva el significado de agentividad (*DO* 'HACER'), y en los de *accomplishment*, un operador de sentido causativo (*CAUSE* 'CAUSAR') entra en relación con un predicado de *achievement* (VAN VALIN, pp. 223-224).

Al principio de este trabajo señalaba que mi objeto de interés lo constituían los verbos en cuya base léxica hay un sentido de carácter procesual; en el contexto recién expresado puedo decir, como lo apuntaba en la Introducción, que se trata específicamente de los de actividad y *accomplishment*.

Ahora bien, con el punto de referencia previo, y retomando la interacción entre *punto de vista* y *tipo de situación*, que, de acuerdo con SMITH [a], inciden en la determinación de un modo de acción, aquí es importante señalar que en este trabajo no partimos de suponer, como cabría pensarse desde la perspectiva vendleriana, que existe por necesidad una relación isomórfica entre las clases verbales antes mencionadas y rasgos tales como [ $\pm$  perfectividad] y [ $\pm$  telicidad]; ni tampoco asumimos, como SMITH [a] y VAN VALIN/LAPOLLA, entre otros, que las *actividades* conllevan necesariamente el rasgo de atelicidad. Recuérdese que nuestras consideraciones tendrán como soporte la articulación de los conceptos de aspecto y (a)telicidad en términos de DAHL.

Consideremos ahora nuestros contrastes desde esta perspectiva. En los ejemplos mostrados en (15) y (16) pudimos ver que la presencia de un objeto de referencia no definida se

encuentra asociada con un sentido aspectual imperfectivo y atético, como se puede observar en las correspondientes series (a), y no parece admitir una interpretación aspectual perfecta, como lo muestran las respectivas series (b). Dada la naturaleza procesual –durativa o iterativa– del imperfectivo, el contraste entre (a) y (b) sugiere que la presencia de un paciente de referencia no definida está relacionada con un significado oracional en el que verbo y objeto expresan un sentido de *actividad*.

Por otra parte, y en lo que toca a los ejemplos mostrados en (17) y (18), con un objeto de referencia definida, observamos un doble comportamiento. En los casos de (17) advertimos que la presencia de ese tipo semántico de objeto permite lo mismo una lectura imperfectiva y tética (a), que una lectura perfecta y tética (b), y que en los ejemplos de (a) dicha lectura se relaciona con un significado de *actividad*, de ahí su equivalencia semántica, dicho esto *sensu lato*, con los ejemplos en (19), que muestran una forma verbal imperfectiva. En los ejemplos mostrados en (17b), observamos que la lectura perfecta se asocia con un significado en el que un instigador, causante o agente, desarrolla una actividad que tiene por efecto un cambio de estado en el paciente, momento en el que concluye la actividad. Este significado oracional corresponde al que previamente hemos mencionado como *accomplishment*, el cual, como vimos en (20), no acepta cambiar la forma verbal de perfecta a imperfectiva. En cuanto a (18), con un verbo como *hornear*, la presencia de un paciente de referencia definida da por resultado una lectura oracional de *accomplishment*, vinculada con un significado aspectual perfecto, como lo vemos en la correspondiente serie (b), y aparentemente rechaza, como lo sugiere la serie (a), una lectura oracional de *actividad*, relacionada con un significado aspectual imperfectivo.

Abramos aquí un paréntesis para preguntarnos qué pasa si el paciente tiene referencia definida, como en (21), e indefinida, como en (22), cuando el evento verbal se presenta como no acabado:

(21) María horneaba *el pastel* cuando llegó Luis.

(22) María horneaba *un pastel* cuando llegó Luis.

En ambos casos observamos que la forma verbal presenta la actividad como no acabada pero en el camino de alcanzar una

meta —representada por la naturaleza referencial del objeto—, y sin que dicho camino resulte interrumpido por el límite temporal impuesto por la oración *cuando llegó Luis*. La respuesta es que tanto en (21) como en (22) tenemos un evento construido como imperfectivo y télico, posibilidad ya considerada por DAHL, en cuyo caso el sentido de la oración corresponde también a una *actividad*<sup>11</sup>.

En el contexto anterior consideremos las oraciones mínimas posibles con nuestros verbos *patear* y *hornear*, pero con formas verbales de sentido durativo, para analizar la expansión oracional cuando el sentido del predicado verbal es de *actividad*:

- (23) a. Carlos estuvo pateando/habrá estado pateando *los balones*.  
 b. Carlos estuvo pateando/habrá estado pateando *balones*.  
 c. Carlos estuvo pateando/habrá estado pateando (*para mejorar su técnica*).
- (24) a. María estuvo horneando/habrá estado horneando *los pasteles*.  
 b. María estuvo horneando/habrá estado horneando *pasteles*.  
 c. María estuvo horneando/habrá estado horneando (*para sacar lo del gasto*).

Junto con (21) y (22), vemos, tanto en (23) como en (24), que la forma verbal imperfectiva, sea télica (serie *a*) o atélica (serie *b*), asociada con un significado oracional de *actividad*, no implica la expansión del verbo con un tipo particular de referencia para el paciente. Como advertimos en las series (*a*) y (*b*), el sentido oracional de *actividad* puede involucrar tanto a un paciente de referencia definida (*a*), cuanto a uno de referencia no definida (*b*), es más, ni siquiera necesita la presencia de un paciente, como puede observarse en la serie (*c*). De hecho las oraciones de las series (*b*) y (*c*) tienen el significado de una actividad en desarrollo que no tiene en perspectiva el alcance de una meta, y, en este sentido, la diferencia entre las oraciones de las series (*a*) y (*b*), es que sólo el significado expresado en

<sup>11</sup> En la medida que la frase *un pastel* en (21) puede pasivizarse (*un pastel era horneado* cuando llegó Luis) y puede ser reemplazado por clítico de acusativo (María *lo* horneaba cuando llegó Luis), se trata de un objeto directo, a diferencia del paciente de referencia no definida, como comentaré más adelante. Tenemos, por lo tanto, en (21), una oración transitiva con sentido de *actividad*.

(*b*) puede ser considerado equivalente a una paráfrasis que privilegia el sentido de *actividad*:

- (25) *a.* Carlos fue/habrá sido un *patea-balones*.  
*b.* María fue/habrá sido una *hornea-pasteles*.

Obsérvese, además, que las oraciones (23*b, c*) y (24*b, c*) no aceptan la forma verbal perfectiva con un sentido oracional perfectivo:

- (26) *a.* \*Carlos pateó/habrá pateado balones *en un instante*.  
*b.* Carlos pateó/habrá pateado balones *durante el entrenamiento*.
- (27) *a.* \*María horneó/habrá horneado pasteles *en un abrir y cerrar de ojos*.  
*b.* María horneó/habrá horneado pasteles *durante toda su vida*.
- (28) *a.* \*Carlos pateó/habrá pateado *en un instante*.  
*b.* Carlos pateó/habrá pateado *durante el entrenamiento*.
- (29) *a.* ?María horneó/habrá horneado *en un abrir y cerrar de ojos*.  
*b.* María horneó/habrá horneado *durante toda su vida*.

Una conclusión que, en consecuencia, podemos extraer aquí, es que las oraciones con un sentido de *actividad* involucran un sentido aspectual imperfectivo –télico o atélico–, y, en términos de HOPPER/THOMPSON, expresan una interpretación con un menor grado de transitividad que las oraciones con un sentido de *accomplishment*. Pero no sólo eso, sino además que el comportamiento sintáctico entre ambos tipos de oración es diferente. Por un lado, las oraciones con un sentido de *accomplishment* son transitivas, y, por otro, las oraciones con un sentido de *actividad* son transitivas, como en (21) y (22), si al lado del sentido aspectual imperfectivo contienen el rasgo [+télico], o bien, intransitivas, si junto con su sentido aspectual imperfectivo presentan el rasgo [-télico], incluso aquéllas, como las de las series (*b*) de (23) y (24), que muestran un objeto de referencia no definida, en cuyo caso este objeto no correspondería propiamente a un objeto directo, como propiamente ahora.

## 2. TRANSITIVIDAD Y ORACIONES CON SENTIDO DE ACCOMPLISHMENT Y DE ACTIVIDAD

Un fuerte signo de evidencia de que las oraciones con un sentido de *actividad* que involucran un paciente de referencia no definida son intransitivas lo proporciona la observación translingüística de ese tipo de oraciones. Para empezar, vemos que hay lenguas que formalizan claramente como transitivas las construcciones con un paciente de referencia altamente individualizada, y como no transitivas aquellas que involucran un paciente de referencia ya sea no definida o genérica<sup>12</sup>, aun cuando sus sentidos respectivos no correspondan con los mencionados de *accomplishment* y actividad, como lo muestran los siguientes ejemplos del swahili (HINNEBUSCH, p. 218, pero con mi análisis), en los que la oración tiene un sentido estativo:

- (30) a. Ni-na-ya-taka maembe  
A 1<sup>a</sup>sg-presente-P 3<sup>a</sup>pl-querer mango  
'Quiero los mangos'.  
b. Ni-na-taka maembe  
S 1<sup>a</sup>sg-presente-querer mango  
'Quiero (algunos) mangos'.

El swahili es una lengua aglutinante en cuya palabra verbal se marcan mediante concordancia morfológica el sujeto gramatical (en tanto lengua nominativo-acusativa, A y S), y el objeto<sup>13</sup> (P, los símbolos en términos de COMRIE [c]). La marcación del paciente como objeto, sin embargo, presenta una clara restricción semántica: sólo se formaliza como objeto sintáctico, es decir, mediante una oración transitiva<sup>14</sup>, el paciente con un alto nivel de individualización, y el signo que indica este comportamiento sintáctico lo constituye la presencia de la marca de P en

<sup>12</sup> En cuyo caso lo primero que entra en cuestión es su estatus de paciente, situación de la que no nos ocuparemos aquí.

<sup>13</sup> Téngase presente, sin embargo, que el swahili es una lengua de objeto primario.

<sup>14</sup> No obstante que, desde una perspectiva funcional, la noción de transitividad no se encuentra asociada con la presencia (o ausencia) de un objeto directo, en lo sucesivo, y en vista de que precisamente se va a discutir el estatus de una frase como objeto directo (o sintáctico) o no, al hablar de oraciones o construcciones transitivas me estaré refiriendo a aquéllas vinculadas con la presencia de esa función sintáctica.

el verbo, como podemos ver en (30*a*), en donde la marca de P *-ya-*, propicia una lectura referencial definida para el paciente, y asigna a la oración el estatus de transitiva. En contraste, vemos en (30*b*) que la ausencia de una marca de objeto en el verbo está asociada a una lectura referencial partitiva o no definida para el paciente, ausencia que, según parece, niega a éste el estatus sintáctico de P, y, por lo tanto, propicia la construcción de una oración intransitiva. Aquí una conclusión posible es que en swahili sólo funcionan como objetos directos las frases que en la oración correspondiente expresan a un paciente con un alto nivel de individualización, en nuestro ejemplo, definido, significado asociado con la marca de objeto en el verbo.

Con esta base, regresemos a las oraciones con significado de *accomplishment* y de *actividad*. Datos de lenguas diversas muestran que las oraciones con un argumento paciente altamente individualizado, vinculadas con un sentido de *accomplishment*, se codifican como transitivas, en tanto que las oraciones que involucran un participante paciente con un bajo nivel de individualización, normalmente opcional, y relacionadas con un sentido de *actividad*, lo hacen como intransitivas. Veamos algunos ejemplos, pertenecientes a lenguas de diversas familias<sup>15</sup>.

En náhuatl (de Tlaxcala), las oraciones con un significado de *accomplishment* son transitivas, mientras que las oraciones con un significado de *actividad* son intransitivas, como podemos ver a continuación:

- (31) *a.* In cihuatl o-qui-chiuh in tlaxcal  
determinante mujer pasado-P 3<sup>a</sup>sg-hacer determinante tortilla  
'La señora hizo las tortillas'.  
*b.* In cihuatl o-tlaxcal-chiuh  
determinante mujer pasado-tortilla-hacer  
'La señora hizo tortillas'.

Vemos, en (31*a*), que la oración que porta un sentido de *accomplishment* es claramente transitiva. El paciente aparece formalizado como una frase, y su valor referencial definido se encuentra asociado a la marca verbal de objeto *-qui*. En (31*b*),

<sup>15</sup> Agradezco muy cumplidamente a Refugio Nava (náhuatl de Tlaxcala), Antonio López Marín (mazahua), Emilia Dzurendová (eslovaco), Emmie Hoebens (holandés) y Lamprini Kolioussi (griego) por los interesantes datos que me proporcionaron.

en cambio, que muestra una oración con sentido de *actividad*, el paciente, de referencia no definida, ha perdido su valor argumental y, en consecuencia, ha desaparecido como objeto sintáctico; se ha incorporado al verbo y, concomitantemente, también ha desaparecido la marca verbal de objeto. Se trata de una oración intransitiva.

En mazahua el contraste entre los significados de *accomplishment* y actividad exhibe también una diferente distribución:

- (32) a. E Toma o mboo lulu (\*E Toma o mboo)  
 determinante Tomás pasado-reciente vender fruta  
 ‘Tomás vendió la fruta’.
- b. E Toma mi poo (lulu)  
 determinante Tomás pasado-remoto vender (fruta)  
 ‘Tomás vendía (= se dedicaba a vender) (fruta)’.

Aquí vemos que el distinto significado oracional está relacionado con formas temporales y verbales alternantes, además de que, en tanto que ‘vender’ denota por sí mismo una actividad, la presencia del paciente es opcional en (32*b*), cosa que no ocurre en (32*a*), en donde la naturaleza argumental del paciente lo vuelve obligatorio como objeto sintáctico, situación relacionada con el hecho de adquirir en su oración una referencia definida, como es esperado en una oración con significado de *accomplishment*.

En el caso de la lengua tonga, la construcción transitiva (33*a*) está vinculada con la presencia de un P altamente individualizado, concomitante con un sentido de *accomplishment*, construcción en la que A está marcado con ergativo y P con absoluto. En cambio, un paciente con un bajo nivel de individualización propicia una lectura de *actividad* y se formaliza mediante una oración antipasiva, en la que el agente, ahora S, se marca con absoluto, y el paciente, al marcarse como oblicuo, ya no es un objeto sintáctico —nótese que en (33*b*) se ha perdido en el verbo la marca de transitividad—, y al no constituir ya un argumento del verbo se vuelve opcional (ejemplo tomado de HOPPER/THOMPSON, p. 263):

- (33)
- a. Na'e kai-i 'a e ika 'e he tamasi'i  
 pasado comer-transitivo ABS definido pescado ERG determinante muchacho  
 ‘El muchacho se comió el pescado’

- b. Na'e kai 'a e tamasi'i 'i he ika  
 pasado comer ABS definido muchacho OBLICUO determinante pescado  
 'El muchacho comió (algo de) pescado'

En eslovaco la diferencia entre los significados de *accomplishment* y *actividad* se halla claramente vinculada a la noción de aspecto:

(34)

- a. Ján vy-kop-ava jamy  
 Juan (nom. sg.) perfectivo-cavar-continuidad (=presente) fosa (acus. pl.)  
 'Juan cava las fosas'.  
 b. Ján kope (jamy)  
 Juan (nom. sg.) cavar.presente fosa (acus. pl.)  
 Juan cava (fosas)'.

El sentido oracional de *accomplishment*, observamos en (34a), se construye mediante el uso de la forma verbal perfectiva, la cual, además, propicia la interpretación definida para el participante P, que no lleva ninguna marca específica que delimite su significado. En contraste, el sentido de *actividad*, que vemos en (34b), se construye utilizando la serie verbal imperfectiva, que trae por consecuencia la interpretación no definida para el paciente y la pérdida de su estatus argumental al volverlo opcional.

Algo semejante sucede en holandés:

(35)

- a. Jan heeft het brood op-ge-geten  
 Juan Aux, 3<sup>a</sup>sg pres. indic. Det.def.neutro sg pan perf-participio-comer  
 'Juan se comió el pan'.  
 b. Jan at (brood)  
 Juan comer, 3<sup>a</sup>sg pas.imperf. indic (pan)  
 'Juan comió (pan)'.

En (35a) vemos que el sentido de *accomplishment* utiliza la forma perfectiva del verbo, y es concomitante con un determinante de referencia definida en la frase de objeto, en tanto que el sentido de actividad, que observamos en (35b), se sirve de la forma imperfectiva del verbo y se asocia, nuevamente, con un participante no argumental, de carácter opcional.

En griego moderno, finalmente, vemos, de nueva cuenta, que el sentido de *accomplishment* está vinculado con la serie verbal perfectiva, y el sentido de actividad lo está con la serie verbal imperfectiva:

(36)

- a. O Thomás-poul-is-e ta frouta-o xtes  
 Det Tomás-NOM vender-pas.perf-3<sup>a</sup>sg Det fruta-AC ayer  
 ‘Tomás vendió la fruta ayer’.
- b. O Thomás-poul-ous-e (frouta-o) óli ti mera  
 Det Tomás-NOM vender-pas.imperf-3<sup>a</sup>sg (fruta-AC) todo Det día  
 ‘Tomás vendió (fruta) todo el día’.

Además, observamos que con el sentido de actividad, en (36*b*), el presunto objeto tiene carácter opcional y, por lo tanto, no constituye un argumento verbal.

La conclusión a la que podemos llegar tras la revisión de los anteriores ejemplos es que el sentido de *accomplishment* se codifica mediante oraciones transitivas, en tanto que el sentido de *actividad* lo hace por medio de oraciones en las que las distintas lenguas ponen en juego recursos formales con los que, unas de manera clara (náhuatl, tonga), y otras quizá no tanto (mazahua, eslovaco, holandés y griego), provocan la pérdida de la naturaleza argumental del paciente –en todos los ejemplos, de referencia no definida–, de modo que parece válido sugerir que el significado de *actividad*, cuando aparece un paciente referencialmente no definido, se formaliza en oraciones intransitivas.

Con la base anterior podemos preguntarnos ahora qué pasa con el español. Ya hemos visto que, en esta lengua, la diferencia entre las oraciones con sentido de *accomplishment* y las oraciones con sentido de *actividad* se manifiesta, en el primer caso, cuando el evento verbal se presenta como acabado y con la presencia de un participante argumental P referencialmente definido o indefinido, pero no de referencia no definida, tipo de paciente que necesariamente expresa el límite o la meta del evento verbal; el segundo caso, es decir, el de las oraciones con sentido de *actividad*, en cambio, se manifiesta cuando el evento verbal se presenta como no acabado y, en el caso particular que en este párrafo nos interesa, con la presencia de un P de referencia no definida, o incluso sin éste. Recordemos, además, que al final del párrafo 1 sugerí que las oraciones con significado de *actividad* son intransitivas si el verbo se expande con una frase que exprese a un paciente de referencia no definida. Retomemos algunos ejemplos:

- (37) a. Carlos pateó/habrá pateado los balones *con todas sus ganas*.  
 b. María horneó/habrá horneado los pasteles *con mucho cuidado*.

El significado de las oraciones en (37) es de *accomplishment*, y no cabe duda de que el participante P es un objeto directo. Recuérdense que en español lo normal es que sean objetos directos los constituyentes que pueden pasivizarse:

- (38) a. Los balones fueron pateados/habrán sido pateados...  
 b. Los pasteles fueron horneados/habrán sido horneados...

y que pueden ser reemplazados por clíticos de acusativo:

- (39) a. Carlos los-pateó/los-habrá pateado *con todas sus ganas*.  
 b. María los-horneó/los-habrá horneado *con mucho cuidado*.

A lo cual hay que agregar que, en tanto que el objeto directo formaliza uno de los argumentos verbales, su presencia en la oración es obligatoria.

Consideremos ahora ejemplos de oraciones con significado de *actividad*, con pacientes de referencia definida e indefinida:

- (40) a. Carlos pateaba *los balones/unos balones* cuando llegó el entrenador.  
 b. María horneaba *el pastel/un pastel* cuando llegó Luis.

En estos ejemplos vemos que las frases en cursiva son objetos directos puesto que pueden pasivizarse:

- (41) a. *Los balones/unos balones* eran pateados por Carlos cuando...  
 b. *El pastel/un pastel* era horneado por María cuando...

y porque pueden ser reemplazados por clíticos de acusativo:

- (42) a. Carlos *los* pateaba cuando llegó el entrenador.  
 b. María *lo* horneaba cuando llegó Luis,

en donde además observamos que la actividad realizada no tiene que concluirse en el momento expresado por la oración temporal.

Consideremos, finalmente, ejemplos de oraciones con significado de *actividad*, con un paciente de referencia no definida o sin él:

- (43) a. Carlos pateó/habrá pateado balones *durante todo el entrenamiento*.

b. Carlos pateó/habrá pateado (= dar de patadas) *toda la tarde*.

(44) a. María horneó/habrá horneado pasteles *toda la tarde*.

b. María horneó/habrá horneado *toda su vida*.

En la serie (a) de (43) y (44) aparece una frase nominal codificando al paciente de referencia no definida, frase que tradicionalmente ha sido analizada como objeto directo. Vemos, sin embargo, que esta frase, a diferencia de lo que ocurre con los objetos directos de (37) y (40), no puede pasivizarse:

(45) a. \*Balones fueron pateados/habrán sido pateados *durante el entrenamiento*.

b. \*Pasteles fueron horneados/habrán sido horneados *toda la tarde*<sup>16</sup>,

ni tampoco puede ser reemplazada por los elípticos de acusativo<sup>17</sup>:

<sup>16</sup> Es importante hacer notar, sin embargo, que, curiosamente, estos casos sí parecen aceptar la construcción pasiva refleja: *Se patearon/habrán pateado balones durante el entrenamiento; Se hornearon/habrán horneado pasteles toda la tarde*. Esta situación, de entrada, nos pone en la necesidad de considerar la existencia de alguna diferencia semántica entre las pasivas perifrástica y refleja del español que, por lo pronto, en el caso de nuestro objeto de estudio, motiven la posibilidad citada. Por el momento observo que la interpretación de este tipo de oraciones parece aproximarse a la de otra construcción reflexiva, la activa impersonal: *Se pateó/habrá pateado balones durante todo el entrenamiento; Se horneó/habrá horneado pasteles toda la tarde*. Si tomamos en cuenta que la pasiva formaliza al paciente como topical (GIVON, p. 9), y la activa impersonal formaliza como topical el evento o situación denotados por el verbo y que, por lo mismo, la presencia de un paciente no es obligatoria (*Se vive bien en esta ciudad*, BOGARD [b]), vemos que el paciente de la pasiva refleja en nuestros ejemplos no reúne el requisito mencionado y, por lo tanto, parece propiciar una lectura en la que dicho participante se ha incorporado sintácticamente al verbo reflexivizado. Lo anterior produce el efecto de que lo que ha quedado resaltado comunicativamente es el evento verbal y no el paciente, como sucede en el caso de la activa impersonal. Si esto es así, entonces no resulta tan inesperada la posibilidad de que haya pacientes que acepten convertirse en sujetos de la pasiva refleja, pero rechacen convertirse en sujetos de la pasiva perifrástica. Por el momento, sin embargo, no propongo ninguna explicación concluyente.

<sup>17</sup> Recuérdese que en este caso sólo me estoy refiriendo a los presuntos objetos de referencia no definida de los verbos con sentido de *actividad* que alternan con los verbos de *accomplishment*.

- (46) a. Carlos los-pateó/los-habrá pateado *durante el entrenamiento*.  
b. María los-horneó/los-habrá horneado *toda la tarde*.

puesto que reemplazan frases nominales de referencia definida o conocida, como puede verse en (47):

- (47) María horneó pasteles toda su vida y siempre *los-quemó*.

En este enunciado el clítico *los* tiene como antecedente la frase *pasteles*, pero en su propia oración remite a un paciente de referencia definida y conocida en tanto que previamente ha sido presentado en el discurso. El siguiente contraste apoya lo dicho:

- (48) a. María horneó pasteles toda su vida y siempre quemó los/esos pasteles.  
b. \*María horneó pasteles toda su vida y siempre quemó pasteles.

Finalmente, el carácter opcional del paciente de referencia no definida en las oraciones con significado de *actividad*, el cual puede observarse en los contrastes presentados en (43) y (44), sugiere que no se trata de un argumento verbal, y si asumimos que los objetos directos formalizan al paciente si su estatus es argumental, y por lo tanto son constituyentes obligatorios de la oración, la conclusión es que la frase nominal que formaliza al opcional paciente de referencia no definida de las oraciones con sentido de *actividad* no es propiamente un objeto directo, sino, en todo caso, un 'pseudo-objeto', y, en consecuencia, se trata de oraciones intransitivas.

### 3. CONCLUSIÓN

Sobre la base de que una de las categorías que se formalizan en el sistema verbal del español es el aspecto, en el desarrollo de este trabajo hemos podido ver que la expresión morfosintáctica del aspecto en esta lengua no produce, como resultado necesario, que el sentido aspectual de la oración derive del que porta el verbo flexionado. Pudimos observar, más bien, que el significado aspectual de la oración se encuentra estrechamente vinculado con su grado de transitividad, y que la mensurabilidad de éste depende, por un lado, de la presencia o ausencia

de un participante más o menos afectado, y en el caso de la presencia de éste, de su grado de individualización, por otro. Con este punto de referencia resultó claro que un sentido aspectual perfectivo —y télico— en la oración es concomitante con la presencia de un paciente referencialmente definido o indefinido, pero no con la flexión aspectual del verbo. Resultó claro, asimismo, que un sentido aspectual imperfectivo y télico en la oración está relacionado con la presencia de un paciente de referencia definida o indefinida, y que un sentido aspectual imperfectivo y atélico está vinculado con un paciente de referencia no definida, o incluso con la ausencia de un paciente, pero no con la forma aspectual del verbo.

Posteriormente observamos que ambos sentidos aspectuales están directamente relacionados con significados oracionales alternantes derivados de sus correspondientes *Aktionsarten*, a saber, las oraciones con significado de *accomplishment* se asocian con un sentido aspectual perfectivo y télico en la oración y con la presencia de un objeto de referencia definida o indefinida, en tanto que las oraciones con significado de *actividad* están vinculadas con un sentido aspectual imperfectivo y atélico si presentan un paciente de referencia definida o indefinida, y con un sentido aspectual imperfectivo y atélico si presentan un paciente de referencia no definida, o bien, carecen de él.

Finalmente, el análisis sintáctico-semántico del paciente en ambos tipos de oraciones, así como su confrontación con los correspondientes pacientes en otras lenguas sin ningún parentesco o parentesco no muy cercano entre sí, nos ha permitido sugerir dos cosas. Por un lado, que el paciente de las oraciones con significado de *accomplishment* cuyo verbo es potencialmente transitivo<sup>18</sup> se formaliza como objeto directo, y, en consecuencia, que este tipo de significado aspectual se codifica mediante oraciones transitivas. Nos ha permitido sugerir, por otro lado, que si bien las oraciones con sentido de *actividad* en las que el sentido aspectual imperfectivo va acompañado del rasgo [+ télico] son transitivas en virtud de la naturaleza referencial de su paciente, como vimos en el caso del español, es posible afir-

<sup>18</sup> Hay que recordar que los sentidos de *accomplishment* y de actividad también se pueden formalizar mediante construcciones estrictamente intransitivas, pero que no han sido objeto de análisis en este trabajo; considérese, respectivamente, el caso de *Juan caminó al parque*, con el primer sentido, y de *Juan caminó en el parque*, con el segundo sentido.

mar, de manera fundamental para nuestro objeto de estudio, que el paciente de las oraciones con significado de *actividad* en las que el sentido aspectual imperfectivo va acompañado del rasgo [-télico] no es un objeto directo y, por lo tanto, que el significado aspectual vinculado con este tipo de oraciones con sentido de actividad se codifica mediante oraciones intransitivas, sin que en ello incida el hecho de que en la oración aparezca una frase que codifique a un paciente de referencia no definida, o no aparezca.

SERGIO BOGARD  
El Colegio de México

#### BIBLIOGRAFÍA

- Esbozo*: Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982 [1973].
- ALARCOS: Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994.
- ANDERSSON: Sven-Gunnar Andersson, *Aktionalität im Deutschen: Eine Untersuchung unter Vergleich mit dem Russischen Aspektsystem*, Acta Universitatis Upsaliensis, Uppsala, 1972.
- BELLO: Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana*, EDAF, Madrid, 1978 [1ª ed., con notas de Rufino J. Cuervo, 1847].
- BOGARD [a]: Sergio Bogard, "El aspecto: entre la forma verbal y la estructura de la oración", en *Semántica. Oración y enunciación*, ed. J. García Fajardo, El Colegio de México, México, 2001, pp. 13-29.
- BOGARD [b]: *Id.*, "9. El clítico *se*. Estructura y evolución", en *Sintaxis histórica del español*, t. 1: *La frase verbal*, ed. C. Company Company, UNAM-F.C.E., México (en prensa).
- CARTAGENA: Nelson Cartagena, "45. Los tiempos compuestos", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, Espasa Calpe, Madrid, 1999, pp. 2935-2978.
- COMRIE [a]: Bernard Comrie, *Aspect*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976.
- COMRIE [b]: *Id.*, "Aspect and voice: Some reflections on perfect and passive", en *Syntax and semantics*, t. 14: *Tense and aspect*, eds. P. Tedeschi & A. Zaenen, Academic Press, New York, 1981, pp. 65-78.
- COMRIE [c]: *Id.*, *Tense*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- COSERIU: Eugenio Coseriu, "Aspect verbal ou aspects verbaux? Quelques questions de théorie et de méthode", en *La notion d'aspect*, eds. J. David & R. Martin, Université de Metz, Metz, 1980, pp. 13-25.

- DAHL: Östen Dahl, "On the definition of the telic-atelic (bounded-nonbounded) distinction", en *Syntax and semantics*, t. 14: *Tense and aspect*, pp. 79-90.
- DOWTY: David Dowty, *Word meaning and Montague grammar*, Reidel, Dordrecht, 1979.
- FOLEY/VAN VALIN: William Foley & Robert Van Valin, Jr., *Functional syntax and universal grammar*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984.
- GIVON: Talmy Givon, "The pragmatic of de-transitive voice: Functional and typological aspect of inversion", *Voice and inversion*, ed. T. Givon, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1994, pp. 3-44.
- HERNÁNDEZ ALONSO: César Hernández Alonso, *Sintaxis española*, Industrial Litográfica, Valladolid, 1970.
- HINNEBUSCH: Thomas Hinnebusch, "Swahili", en *Languages and their status*, ed. T. Shopen, Winthrop, Cambridge, MA, 1979, pp. 209-293.
- HOPPER: Paul Hopper, "Aspect between discourse and grammar: An introductory essay for the volume", *Tense-aspect: Between semantics & pragmatics*, ed. P. Hopper, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1982, pp. 3-18.
- HOPPER/THOMPSON: *Id.* & Sandra Thompson, "Transitivity in grammar and discourse", *Lan*, 56 (1980), 251-299.
- LACA: Brenda Laca, "VI. Acerca de la semántica de los plurales escuetos del español", en *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, ed. I. Bosque, Visor Libros, Madrid, 1996, pp. 241-268.
- LI/THOMPSON/MCMILLAN-THOMPSON: Charles Li, Sandra Thompson & R. McMillan-Thompson, "The discourse motivation for the perfect aspect: The Mandarin particle *le*", en *Tense-aspect: Between semantics & pragmatics*, pp. 19-44.
- MARCOS MARÍN/SATORRE/VIEJO SÁNCHEZ: Francisco Marcos Marín, F. Javier Satorre y M. Luisa Viejo Sánchez, *Gramática española*, Síntesis, Madrid, 1998.
- MOURELATOS: Alexander Mourelatos, "Events, processes, and states", en *Syntax and semantics*, t. 14: *Tense and aspect*, pp. 191-212.
- RAFFERTY: Ellen Rafferty, "Aspect in conversational Indonesian", en *Tense-aspect: Between semantics & pragmatics*, pp. 65-87.
- ROJO: Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en *Tiempo y aspecto en español*, ed. I. Bosque, Cátedra, Madrid, 1990, pp. 17-43.
- ROJO/VEIGA: Guillermo Rojo y Alexandre Veiga, "44. El tiempo verbal. Los tiempos simples", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, pp. 2867-2934.
- SMITH [a]: Carlota Smith, *The parameter of aspect*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 1997.

- SMITH [b]: *Id.*, "Activities: States or events?", *LiP*, 22 (1999), 479-508.
- TENNY: Carol Tenny, *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 1994.
- TIMBERLAKE: Alan Timberlake, "Invariance and the syntax of Russian aspect", en *Tense-aspect: Between semantics & pragmatics*, pp. 305-331.
- TIMBERLAKE/CHUNG: *Id.* & Sandra Chung, "Tense, aspect and mood", en *Language typology and syntactic description*, t. 3: *Grammatical categories and the lexicon*, ed. T. Shopen, Cambridge University Press, Cambridge, 1985, pp. 202-258.
- VAN VALIN: Robert Van Valin, Jr., "Semantic parameters of split intransitivity", *Lan*, 66 (1990), 221-260.
- VAN VALIN/LAPOLLA: *Id.* & Randy J. LaPolla, *Syntax. Structure, meaning and function*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.
- VENDLER: Zeno Vendler, *Linguistics in philosophy*, Cornell University Press, Ithaca, 1967.

